

1452
G/2
S/H



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
17 FEB 2009	
Recibido.....	14:55.....Hs.
Exp. N°.....	21863.....D.B.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE

Artículo 1º: Convócase a una sesión especial para adherir a la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, al cumplirse el próximo 8 de marzo un nuevo aniversario de la institucionalización de tan significativa fecha por las Naciones Unidas.

Artículo 2º: La Presidencia designará el día y la hora de realización de la sesión especial que da cuenta el artículo anterior.

Handwritten signatures in blue ink, including:

- DA
- Eduardo Alfredo Di Pollina (Diputado Provincial)
- Beitens
- Minichini
- DE MICHELIS
- Alicia Cotierrez
- Querra
- Querra



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Al grito de **Pan y Rosas!**, quince mil obreras textiles marcharon por Nueva York reveladas por las extenuantes jornadas de más de 12 horas a cambio de salarios miserables. Era el 8 de marzo, en el invierno del año 1857. Fueron duramente reprimidas por la policía.

Pero no fue la primera ni la última vez que las obreras textiles se movilizaban. Medio siglo más tarde, en marzo de 1908, 15.000 obreras marcharon por la misma ciudad al grito de "¡Pan y rosas!", sintetizando en esta consigna sus demandas por aumento de salario y por mejores condiciones de vida.

Y, al año siguiente, en 1909 - también en marzo -, 140 mujeres jóvenes murieron calcinadas en la fábrica textil donde trabajaban encerradas en condiciones inhumanas.

Fue finalmente en 1910, durante un Congreso Internacional de Mujeres Socialistas, que la alemana Clara Zetkin propuso que se estableciera el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, en homenaje a aquellas que llevaron adelante las primeras acciones de mujeres trabajadoras organizadas contra la explotación capitalista.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En América Latina y el Caribe, recién en la década del 80 se extiende la conmemoración del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, fue el movimiento de mujeres de la región el encargado de instalar la fecha en la agenda pública. A partir de la inauguración de la Década de la mujer con la I Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en México en 1975.

La Asamblea general de Naciones Unidas, en 1977 hizo oficial la celebración del 8 de marzo como Día de las Naciones Unidas para los derechos de la mujer y la paz internacional. En nuestro país, esta década estuvo marcada por un clima de terror provocado por la más sangrienta de las dictaduras militares, que dejó 30.000 desaparecidos de los cuales el 30% fueron mujeres. La apertura democrática permitió que en 1984 se conmemorara por primera vez el Día Internacional de la Mujer. Las mujeres de partidos políticos, sindicatos y diferentes organizaciones sociales y feministas se convocaron en la Plaza de los Dos Congresos, en la que reclamaron sus derechos.

El proceso de institucionalización de la problemática de la mujer estuvo influenciado por los acuerdos internacionales, como la ratificación de la "Convención para la Eliminación de Toda Forma de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Discriminación contra la Mujer”, lo que generó la creación del Programa de Promoción de la Mujer y la Familia y en 1987 la Subsecretaría de la Mujer, marcando un hito en la historia de las mujeres argentinas: Poder demandar y exigir al estado derechos ciudadanos inherentes a nuestra condición de mujeres.

Este proyecto tiene por objeto rendir un homenaje al valor y el coraje de ciento veintinueve mujeres inmoladas por defender sus derechos. Ellas se constituyeron en pilares fundamentales sobre los cuales se fueron construyendo mejoras laborales, tratando de eliminar las distintas formas de discriminación y de darle a la mujer la jerarquía que debió tener siempre.

Nosotros hoy, queremos homenajear a algunas mujeres, que por su trayectoria, su dedicación, su trabajo o sus talentos personales, nos enorgullecen y nos representan.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares, el voto favorable a esta iniciativa.

Handwritten signatures in blue and black ink, including names like 'Eduardo Alfredo Di Pollina' and others.

EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial